

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0176-2026-R-UJCM

Moquegua, 24 de junio de 2026

VISTO:

El Memorando N° 0157-2026-R-UJCM, de fecha 24 de junio de 2026, presentado por el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre Saludo, Reconocimiento y Felicitación Institucional al Sr. Jesús Mamani Quispe, Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Los Ángeles; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Centro Poblado de Los Ángeles conmemora el XXXIII Aniversario de su creación institucional, acontecimiento de especial trascendencia para sus autoridades y población, al constituir un magno evento que reafirma su identidad histórica, su acervo cultural y su constante contribución al desarrollo de la provincia y la región;

Que, es política institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui reconocer y destacar la loable labor realizada por las autoridades y ciudadanos del Centro Poblado de Los Ángeles, quienes a través de su esfuerzo diario coadyuvan al progreso, bienestar general y desarrollo sostenible de su comunidad;

Que, mediante Memorando N° 0157-2026-R-UJCM, de fecha 24 de junio de 2026, el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, requiere a la Secretaría General, la emisión del acto resolutorio en el cual se exprese el Saludo, Reconocimiento y Felicitación Institucional de esta Casa Superior de Estudios al Sr. Jesús Mamani Quispe, Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Los Ángeles, así como a su cuerpo de regidores y población en general, con motivo de celebrarse el XXXIII Aniversario de creación institucional; asimismo, se reconozca la importante labor que vienen desarrollando las autoridades y ciudadanos en favor del desarrollo social, económico, cultural y humano de su jurisdicción;

Que, en virtud de lo expuesto, resulta pertinente expresar el Saludo, Reconocimiento y Felicitación Institucional al señor Alcalde, a su Cuerpo de Regidores y a los ciudadanos del Centro Poblado de Los Ángeles, con ocasión de conmemorarse tan significativa e histórica celebración;

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **EXPRESAR**, el **SALUDO, RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL** de la Universidad José Carlos Mariátegui al Sr. Jesús Mamani Quispe, Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Los Ángeles, así como a su Cuerpo de Regidores y a la población en general, al conmemorarse su **XXXIII Aniversario de Creación Institucional**, valorando su constante compromiso con el progreso, bienestar y desarrollo sostenible de su comunidad.

Artículo Segundo. – **RECONOCER**, la importante labor realizada por las autoridades y ciudadanos del Centro Poblado de Los Ángeles en favor del desarrollo social, económico, cultural y humano de su jurisdicción, instándolos a continuar transitando por la senda del progreso y el bienestar general.

Artículo Tercero. – **DISPONER**, que la presente Resolución sea entregada al Sr. Jesús Mamani Quispe, Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Los Ángeles, como testimonio del aprecio y consideración institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en un (01) folio útil, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA
RECTOR




LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

MEMORANDO N°0157-2026-R-UJCM

PARA : LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui

DE : DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

ASUNTO : PROYECTAR RESOLUCIÓN RECTORAL - URGENTE

FECHA : Moquegua, 24 de junio del 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente, y a su vez solicitarle se proyecte resolución rectoral donde se resuelva lo siguiente:

1. **EXPRESAR** el saludo institucional, reconocimiento y felicitación de la Universidad José Carlos Mariátegui al señor JESÚS MAMANI QUISPE, alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Los Ángeles, así como a su cuerpo de regidores y población en general, con motivo de celebrarse el XXXIII Aniversario de Creación Política del Centro Poblado Los Ángeles.
2. **RECONOCER** la importante labor que vienen desarrollando las autoridades y ciudadanos del Centro Poblado Los Ángeles en favor del desarrollo social, económico, cultural y humano de su jurisdicción.
3. **HACER LLEGAR** la presente Resolución Rectoral al señor alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Los Ángeles como testimonio del aprecio y consideración institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”


DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR